



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 150 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
14/09/2022

Modificar el nombre del seminario «Pensamiento Nacional y Latinoamericano» reformulándolo por el de «Pensamiento Nacional Latinoamericano»

VISTO, la Resolución del Consejo Superior N°179/11 mediante la cual se instituyó el seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano como condición de egreso para todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Lanús, el EXP-3506-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, en oportunidad de haberse creado dicho seminario se recurrió para su denominación a la combinación de palabras «Pensamiento Nacional y Latinoamericano», entendiéndose en aquel momento que la expresión «Nacional» se encontraba incluida dentro del concepto «Latinoamericano»; es decir, que el pensamiento nacional constituye expresión del pensamiento latinoamericano en nuestro país;

Que, en tal sentido, el objetivo de la creación de tal campo de análisis fue la de constituir un seminario cuyo objeto de estudios estuviera constituido por matriz de pensamiento que fue emergiendo originalmente del conjunto de nuestra América durante su devenir histórico;

Que, el pensar latinoamericano, según se ha sostenido, implica articular “un discurso de lo universal situado a fin de lograr efectivizar un propio discursivo de lo universal, en cuanto pieza indisoluble del proceso integral e integrado de emancipación de nuestro sub continente»;



Que, en dicha oportunidad hubo de colocarse la conjunción copulativa «y» en virtud de que gran parte de los pensadores latinoamericanistas de la Argentina habían adoptado la palabra «nacional» para ratificar el carácter situado del pensamiento;

Que, no obstante ello y a efectos de evitar confusiones se ha llegado a la conclusión de la conveniencia de eliminar esa conjunción copulativa para que el pensamiento matriz de reflexión creativa — denominado por Alcira Argumedo como «Pensamiento Nacional»— quede claramente incluido en el pensamiento latinoamericano como expresión de todas aquellas reflexiones vinculadas al pensar de Nuestramérica como concepto íntegro;

Que, por su parte, luego de 10 (diez) años de trayectoria y de debates hacia el interior del seminario, se considera absolutamente correcto eliminar la conjunción referida;

Que, dentro de la currícula del seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano, la mayoría de los contenidos aluden a pensadores que intentaron desarrollar un pensar situado desde distintas regiones y países que integran la comunidad latinoamericana;

Que, en algunos aspectos se vincula a los autores argentinos; es decir, que el seminario trabaja de suyo sobre toda Latinoamérica, haciendo hincapié, en parte, al pensamiento nacional argentino; verificándose así necesaria la modificación;

Que, además las 7 (siete) dimensiones sobre las que se asienta el seminario resultan aplicables y compatibles al pensamiento situado, desarrollado por cada uno de los autores y autoras de los distintos países que componen Nuestramérica;

Que, gran parte de la inspiración que arribó a la creación de este seminario fue la idea de la nación latinoamericana y de su integración, y que por lo tanto el nexo coordinante «y» deviene hoy, redundante;

Que, habiéndose efectuado las consultas expertas y pertinentes, resulta adecuado y conveniente elidir la conjunción copulativa «y»;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Que, en su 7^a Reunión del año 2022, este cuerpo ha tratado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 incs. 1 y 6) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el nombre del seminario «Pensamiento Nacional y Latinoamericano» reformulándolo por el de «Pensamiento Nacional Latinoamericano».

ARTÍCULO 2°: Disponer que dicha modificación se incorporará a todos los planes de carreras de pre grado y grado a partir de la cohorte 2023.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas